



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ejecutivo seguido de Ordinario de WILDER HELMOT SOTO  
BARROS contra SOCIEDAD MÉDICA CLINICA RIOHACHA S.A.S.

RAD. 44-001-3105-002-2016-00121-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA  
INSTANCIA SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO DE LA  
REFERENCIA, ASÍ:

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA DEMADADA.....\$6.451.076,20

SECRETARIA:.....-----0-----

TOTAL:..... \$6.451.076,20

SON: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS  
PESOS CON 20/100.

Riohacha, Noviembre 9 del 2022.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA

Riohacha noviembre 10 de 2022.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 11 del 2022.

Conste que a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término noviembre 15 de dos mil veintidós (2022).a las 6:00 p.m.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A CONTINUACIÓN-

<u>CLASE</u>	<u>PARTES</u>	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO 2016-00121-00-00	WILDER HELMOT SOTO BARROS VS SOCIEDD MÉDICA NUEVA CLÍNICA RIOHACHA	NOVIEMBRE 9 DE 2022	NOVIEMBRE 9 DE 2022

SECRETARIA. Riohacha, noviembre 9 de 2022.

CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del Juzgado y en portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS, por el término de un (1) día, en Traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art. 446 del C. G. de. P.)

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.